

EL MARTILLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Organo de la Asociación del Gremio de Toneleros

No se responde de los originales firmados

La correspondencia al Director

ESCUELAS, 12

Se reparte gratis a los Asociados.

SE PUBLICA LOS VIERNES.

LA EMIGRACION

Acuerdo importantísimo.

Las gestiones que hace algún tiempo realizaban los Comités de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación General del Trabajo para dar una solución favorable al proletariado de los dos países, al problema de la emigración, han tenido un final satisfactorio.

Sabido es que los trabajadores españoles, que en gran número emigran a Francia, eran objeto de una cruel explotación, que contribuía, además, a rebajar el precio de la mano de obra en el país vecino.

A evitar estos perjuicios tendían las negociaciones de los dos organismos. Los secretarios de ambos, compañeros Jouhaux y Barrio, para ultimar los trabajos, se han reunido en San Sebastián, llegando a los acuerdos siguientes:

El Gobierno francés establecerá las garantías de libertad sindical de derecho público para los obreros emigrantes y obligará a la clase patronal a incluir en las cláusulas de contrato de trabajo las mismas condiciones de salario y de horas en uso en cada profesión y región a que sean destinados los obreros.

Para ajustar a estas bases el reclutamiento, se pondrá en conocimiento de la Unión General de Trabajadores las condiciones

de horas de trabajo y salarios que disfruta cada profesión en las distintas regiones francesas, encargándose a su vez el Comité de la Unión de poner dichas condiciones en conocimiento de las organizaciones obreras españolas y éstas de los obreros que deseen emigrar.

Se establecerán dos Oficinas de emigración, a cargo de la Unión General de Trabajadores: una en San Sebastián y la segunda en Port-Bou o en un pueblo próximo de la frontera catalana.

A estas Oficinas serán dirigidos los emigrantes por sus organizaciones, y ellas les encargarán que al llegar al punto de su destino se dirijan al local donde esté establecida la Unión de Sindicatos franceses de la región, a cuyo efecto se les facilitará el nombre del secretario de la misma.

Aquellas Oficinas refrendarán y sellarán la tarjeta de asociado del emigrante con el sello de la Unión General de Trabajadores. Dicha tarjeta, certificada y sellada, permitirá a las organizaciones francesas distinguir el emigrante que haya cumplido estos requisitos, ofreciéndole su amistad y ayuda en todos aquellos casos que le sean necesarios.

Los emigrantes españoles, a su llegada a Francia, se darán de alta en sus respectivos Sindicatos, a condición de que éstos pertenezcan a la Confederación General de Trabajadores. De esta

manera los obreros emigrantes españoles quedan bajo la salvaguardia, vigilancia, doble protección y defensa de las organizaciones obreras españolas y francesas.

La Unión General, a cambio de esta protección a nuestros compatriotas proletarios, responderá de la calidad profesional y de la moralidad de los obreros que ella facilite, y, por su parte, la Confederación General del Trabajo aceptará y defenderá la mano de obra española en Francia.

Además el compañero Jouhaux, que pertenece al Comité Interministerial del Trabajo en Francia, gestionará de su Gobierno—creyendo conseguirlo fácilmente—que sancione estos acuerdos.

Ellos tienen tal importancia para los trabajadores españoles, que recomendamos a nuestros compañeros cumplir rigurosamente los trámites señalados antes de emigrar, así como que procuren difundir el conocimiento de este compromiso.

La Unión General merece gratitud de todo el proletariado por la solución dada a un problema de la gravedad del de la emigración, pues ha conseguido poner freno a la explotación inicua de que eran víctimas nuestros camaradas, si éstos se atienen a las instrucciones que del acuerdo se desprenden.

¿Será bastante?

Por seguir los consejos interesados del patrono, hace unos cuantos años se hallan apartados de nuestra Sociedad, unos cuantos obreros de nuestro gremio, sufriendo el desprecio de los demás compañeros, en pago de su proceder con nosotros; proceder mucho más vituperable si se tiene en cuenta el acto que realizaron.

Nunca nos hubiéramos ocupado de ellos, si no hubieran sufrido el desengaño que el mismo patrono que les aconsejó abandonar nuestra Sociedad, no fuera el mismo que faltando a los compromisos con ellos contráidos los ha tenido en paro forzoso durante tres meses.

Ya han visto esos compañeros cómo los patronos prometen y no cumplen; que esos señores no van más que a su avío sin importarles un comino se mueran de hambre aquellos que guiándose de sus consejos se apartaron de sus hermanos cerrándose con esto las puertas de los demás talleres.

Y no se diga que la paralización del negocio ha sido la causa del paro que habéis sufrido, no; la causa de que hayáis estado en paro forzoso durante tres meses y algunos más dentro de poco, ha sido la avaricia de vuestro patrono, que creyendo que no iban a recibirse más duelas en Cádiz, compró todas las vasijas que encontró, no sólo en esta plaza sino en el Puerto y demás pueblos de la provincia, vasijas que todavía tiene almacenadas, con lo cual sólo hizo darle trabajo a los obreros que hemos permanecido fieles a la Sociedad que fundamos y procuraremos siempre sostener para impedir seamos explotados por seres que no conocen más familia ni más amigos que el vil metal que otros explotados como nosotros arrancaron de la tierra.

Más humana la sociedad, más benévolos los individuos que a ella pertenecen, en vez de alegrarse de lo que con vosotros ha hecho ese patrono, lo siente; por-

que al fin como nosotros sois explotados, y mucho más desgraciados por encontrarse como os encontráis, solos y sin el amparo que a nosotros nos presta la Sociedad.

¿Os servirá lo pasado de lección que os haga comprender lo conveniente que es para todo obrero el estar unido a sus demás compañeros de oficio?

Compañeros: si algún día, quizás no lejano, la Sociedad, madre querida de todos, os abre de nuevo sus brazos, acudid a ella sinceramente arrepentidos de habernos traicionado, por creer verdaderos los interesados consejos de un patrono, que como todos, no van más que a su avío.

De algo nuestro

Voy a echar hoy estas cuartillas a nosotros—los de aguende de la Sierra de San Cristóbal—por creerlo, a mi parecer, de algún interés para nuestra propaganda societaria.

Metido yo en el gremio, como lo demuestra mi físico, hecho un esqueleto viviente por los ratos que da el trabajo, al mismo tiempo por tener cargo en la Sociedad y por haber sido siempre un concurrente a ella, pues me creo con algún derecho, aunque de esto estoy dispensado por los compañeros de Jerez, de manifestar algo que en la segunda etapa de *El Martillo* he observado en los compañeros del Puerto.

Hago historia: Cuando se creó este semanario, allá por el año 1897, la Sociedad de Toneleros del Puerto principió a colaborar en él desde que se instaló en Enero de 1898 en el mismo local en que actualmente se halla, y para ello nombró un consejo de redacción—de alguna manera hay que llamarlo—que se encargara de los trabajos que al periódico se mandaban. En efecto, los compañeros Capacha, Porrino y otros, como más ilustrados en el gremio llevaban la voz pública, o en otro sentido, eran la opinión del gremio y cuanto escribían la Sociedad daba su visto bueno. De aquí que el periódico de aquella primera época trajera con titulares grandes *Sección del Puerto*.

Por aquella fecha, aunque nuevo yo en el gremio por buscar en los talleres de tonelería un jornal, también hube de ser nombrado para el tal cargo de redactor, y puntual

siempre con los otros compañeros, no faltaba en la Sección del Puerto dos, tres o más artículos semanales que con nombres propios, con seudónimos o sin firmas, esto es, según el carácter de los escritos, se publicaban y nada ocurría de pecaminoso para la entidad social ni para los autores de los trabajos. Y hasta puede decirse, que *El Martillo* tuvo por aquella su primera etapa su poquita de popularidad en el Puerto, pues los marineros del *bou* hasta lo solicitaban poniéndole el sobrenombre de «el martillo gordo».

Quiero decir con esto que los compañeros Porrino, Capacha y demás contribuían a la propaganda societaria y no faltaba un número en que no vinieran escritos, ya dedicados a los talleres, ya a compañeros, ya a otros gremios para los efectos de la organización. Por esta actuación de los compañeros pudimos ver el movimiento que tomaron algunos oficios y bien se puede decir que, por aquel entonces, no se echó de menos ni se conocía la falta de *El Sudor del Obrero*, periodiquito este que no estuvo mal su aparición en la localidad para darle a la organización una tribuna pública, habida cuenta que su aparición vino a la desaparición de *El Martillo*.

Hoy no es así. Los compañeros mencionados de aquella fecha todavía viven y desde la reaparición de este semanario, hace ya seis años, y muerto *El Sudor del Obrero*, dichos compañeros por lo que he visto se han retirado, menos el que escribe estas líneas que aun en la ausencia de nueve años de su patria chica, por estar colocado, no ha dejado de emborronar cuartillas para él como para el otro contribuyendo a lo que es de necesidad en los obreros, esto es, a que nos ilustremos, a conocer nuestros derechos y deberes, como asimismo poner de relieve cuantos vicios nos embrutecen como señalar a los malos gobiernos que hay en todos los ramos del trabajo, rémoras a las aspiraciones sanas y nobles de todo obrero consciente y apto para el desenvolvimiento de la vida social, como asimismo los son a las representaciones que ostentan.

En suma: ¿podremos ver otra vez a los compañeros Capacha, Porrino y otros llevando a nuestra prensa algo que le dé variación a lo que se escribe desde el Puerto? Esto es; pido, ya que no tenemos prensa nuestra local, llevar a *El Martillo* nuestra colaboración como antaño, y manifiesto que si los indicados compañeros no se dan por enterados, con lo que digo, pues hay que

A todos los Mayetos del término de Jerez.

CONVOCATORIA

Todos, o la mayoría de esta clase, saben que el día 2 del próximo pasado Octubre, se dió una reunión para concordar sobre una Sociedad aceptada ya por un buen número de individuos donde bien concertados y unidos, podamos hacer frente a los descarados abusos de que viene adoleciendo esta clase de productores. Si bien en la fecha antes citada no tuvo la importancia debida, no fué causa de la inercia, ni tampoco el desaliento de los ya conformes a este proyecto.

Mas hoy que ya han desaparecido aquéllas; hoy que ya torna el sacrificio a seguir la rutinaria senda del calvario; hoy que vemos nuestros productos en manos de los que nada hicieron, podremos decirles: «¡Oh, señores!, también en ésta habéis triunfado, pero ha sonado el primer toque de atención y en lo sucesivo algo más os costará la victoria.»

Sí, compañeros; pongamos fin a esta explotación de que venimos siendo víctimas; dejad de ser los interminables mártires del Gólgota; seamos hombres reflexivos y terminemos con esta comedia donde los actores, despojados del hábito de conciencia, juegan a mansalva con los incautos espectadores.

Para lo cual, hoy hacemos este segundo llamamiento y abriremos una nueva orientación, donde desaparezca tanto antagonismo como pugna entre los de esta clase.

Esperamos, por lo tanto, que no faltaréis a este acto, que tendrá lugar en la calle ESCUELAS, NÚM. 12 (Centro de los Toneleros) el día 12, a las OCHO DE LA NOCHE.

*Por la Comisión Organizadora,
José Barrera.*

Jerez de la Frontera 6 de Noviembre de 1916.

creer que la retirada debe suponerse a razones de conveniencias particulares más que a no haber asuntos de que tratar.

¿Espero sentado?...
A. RENATO.

Puerto 6-11-16.

PRO CAMPAÑA DEL PROLETARIADO

(Trabajo leído en el mitin celebrado el Miércoles 8 por la Sociedad de Campesinos.)

TRABAJADORES: Por motivos múltiples, se hace necesaria la unificación del proletariado español; se hace preciso que desaparezca del obrero aquellas diferencias que entre ellos ha existido; no más verdes y colorados entre los explotados, todos somos productores y como tales debemos de reconocernos: muy bien que las asociaciones gremiales dentro de sus regímenes interiores, se conduzcan como les vengan en ganas, pero cuando los perjuicios nos son a todos comunes, tenemos todos el deber de unirnos y como un solo hombre, poner los medios para evitarlos.

Hoy más que nunca se desea esa unificación, para alcanzar la victoria de la lucha que se ha entablado contra el gobierno; se necesita demostrarle de una vez, que no estamos dispuestos a consentir ni por un momento más, que continúe con esa diversión que ostenta contra el pueblo.

El proyecto de amnistía, leído por el presidente del Consejo de Ministros en el gran palacio de los embustes, o sea la cámara charlamentaria, es un esputo lanzado por ese miserable cojo, a la faz de los trabajadores; si éstos permanecieran indiferentes, tendríamos que darles la razón a Joaquín Costa, cuando dijo que el pueblo español era el pueblo de los ennuos.

Las injusticias se han convertido en una epidemia crónica que amenaza con el aniquilamiento humano; la unión de los trabajadores no solo tiene por objetivo la unificación; se hace ésta para hacerle ver al Gobierno que el pueblo no es ya la bestia sumisa que se deja apalear mansamente; se hace esa unión para decirle a los gobernantes que los obreros están dispuestos a concluir con todas las osadías de arrastra-sables y policías, con todas las brutalidades gubernamentales; se hace también, para demostrarles que con su acción serán extinguidas por completo todas las arrogancias de los grandes detentadores de la justicia; haciéndoles comprender al mismo tiempo, que no son miserables gusanos los que constituyen ese organismo inmenso.

La batalla entablada por el proletariado español debe ser ejemplar, así nos lo exigen nuestras conciencias, así nos lo piden nuestros inocentes hermanos que son brutalmente maltratados por los modernos Sicarios.

Llegó la hora de que el pueblo termine con todos los Torquemadas, con todos los Loyolas, pues allí donde veais a un gobernante, está con él el instinto de estos aborrecibles seres.

Pan y justicia exigen los obreros.

¡Trabajadores!; nosotros os invitamos, no solo a que celebréis la huelga de las 24 horas, que aunque mucho no es bastante, no; sino a que estéis prevenidos por si tenemos que ir a poner de par en par las puertas de todos los Montjuichs, a que estéis dispuestos a arrancar de las garras en que están sujetos, aquellos que cayeron bajo inicuas leyes de mandones ensoberbecidos.

Pan y Libertad para los trabajadores: he aquí lo que pedimos, he aquí lo que exigimos.

Por el grupo «Luz Libertaria»,

ANTONIO CORRALES LOBATÓN.

Jerez de la Frontera 8 11-916.

Asamblea viti-vinicola alcoholera nacional.

Madrid 2 de Noviembre de 1916.

Sr. Director de *El Martillo*.

Jerez.

Muy estimado señor mío: Me complace en acompañar a V. la adjunta Circular de la Comisión ejecutiva de la Asamblea Nacional Alcoholera, celebrada en esta Corte el 30 del pasado mes, esperando del interés siempre demostrado por el periódico de su digna dirección en defensa de la agricultura, industria y comercio, tenga la bondad de dar publicidad de la misma (si lo juzga conveniente) en su acreditado periódico, con el fin de que llegue a conocimiento de los interesados, rogando a V. se sirva excitar el celo de los mismos para que lleven a la práctica con el mayor entusiasmo los actos que por esta circular se les recomienda.

En nombre de la Comisión y muy especialmente en el mío propio, anticipo gracias a V. por cuanto en beneficio de estos intereses haga en el periódico que tan acertadamente dirige, y con tal motivo tiene el gusto de reiterar a usted el testimonio de su mayor consideración y reconocimiento, s. s. s. q. s. m. b.

MANUEL ESTEVE.

(De la Comisión Ejecutiva.)

CIRCULAR

La Comisión ejecutiva de la Asamblea viti-vinicola alcoholera, cumpliendo el primero de sus deberes, se dirige a todos los intereses amenazados con el proyecto de ley de Monopolio para la venta de los alcoholes, y pone en su conocimiento las dos únicas conclusiones aclamadas con entusiasmo en esta Asamblea por las representaciones

de la viticultura, vinicultura, fabricación de alcoholes vnicos e industriales, comercio del alcohol neutro, de productos derivados, detallistas y comercio en general de este ramo de la producción.

CONCLUSIONES

Primera.

La Asamblea acuerda por unanimidad protestar respetuosamente del proyecto de Monopolio para la venta del alcohol y entiende que por respeto a los intereses patrios, debe prescindirse de toda otra forma de recaudación de este impuesto que no sea la que el Estado realiza cobrando directamente del contribuyente.

Segunda.

Debe, por lo tanto, mantenerse en la actualidad el *statu quo* de la legislación que rige, para que de esta suerte la elaboración de vinos, que es la base de la viticultura, se desarrolle con la libertad de trabajo en las fábricas de alcoholes, destilerías de aguardientes y fabricación de compuestos.

Y para que estas conclusiones tengan la debida eficacia, demostrando ante los Poderes Públicos que con ellas se hallan absolutamente conformes todos los intereses afectados por la reforma que se proyecta, la Comisión ejecutiva considera necesario y recomienda a los productores que realicen con el mayor orden y la más exacta puntualidad, los siguientes actos:

1.º Que el día 12 del presente mes se celebren en todos los pueblos víticos de España respetuosas y ordenadas manifestaciones públicas para entregar a las autoridades locales las correspondientes exposiciones y demandas dirigidas a los Excmos. Sres. Presidente del Congreso de los Diputados, del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, solicitando el mantenimiento de la vigente Ley de alcoholes y protestando del Monopolio que se pretende.

2.º Que por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Sindicato de Viticultores y por cuantas Asociaciones y entidades existan en el país, relacionadas con la viti-vinicultura y la industria alcoholera, se elevan también en el mismo día a dichos representantes de los Poderes Públicos, las protestas y demandas consignadas en el número anterior.

3.º Que todos los pueblos víticos de España y todas las entidades a quienes amenaza en sus intereses esta reforma tributaria, prescindiendo de todo linaje de banderías políticas, recaben con la mayor energía y con el más vivo interés

de sus Diputados y Senadores el compromiso solemne de apoyar en las Cortes las aspiraciones legítimas de sus representados y que están contenidas en las dos conclusiones aprobadas en esta Asamblea Nacional.

Del interés, del entusiasmo y de la firme resolución con que se lleven a cabo por los productores estas recomendaciones de la Comisión ejecutiva, depende quizás el triunfo de estas legítimas aspiraciones que el Gobierno y las Cortes tendrán que reconocer como obligado tributo a la justicia y a las conveniencias nacionales.

Madrid 1.º de Noviembre de 1916.
—La Comisión Ejecutiva.

El Presidente, *Lucas Garzón*.—Por la Asociación gremial de Criadores Exportadores de Vinos de Jerez de la Frontera, y por los Criadores Exportadores de Vinos y fabricantes del Puerto de Santa María, *Juan de León*.—Por la Cámara Agrícola de Jumilla, *Roque Martínez*.—Por el Sindicato de fabricantes de aguardientes compuestos de Tarragona, *Juan Vilá*.—Por los viti-vinicultores y fabricantes de alcohol de Manzanares, *Juan Rubio*.—Por la Sociedad Mercantil Vinícola Navarra y alcoholeros navarros, *Juan Pedro Arriaza*.—Por la Asociación de viticultores y exportadores manchegos, *José Simó*.—Por los fabricantes de alcohol y viti-vinicultores de Almendralejo, *Juan Espino*.—Por la Sociedad de fabricantes y comerciantes de anisados y licores de Cataluña con domicilio en Barcelona, *Juan Font*.—Por los fabricantes de alcohol vínico de Jumilla, *José Martínez Martí*.—Por los viticultores de la provincia de Valencia, fabricantes de alcohol vínico e industrial e industrias derivadas de la misma provincia, Ateneo Mercantil de Valencia, Sindicato Agrícola de Requena, Cámara Agrícola de Utiel y Sindicato Agrícola de San Antonio (Requena) *José García Pardo* (Diputado a Cortes).—Por la Cámara Agrícola de Valdepeñas, *Isaac de Merlo*.—Por los viticultores de Cripitana, *Marcelino Moreno*.—Por la Unión Alcohólica Española, el Subdirector, *Sabino L. de Goicoechea*.—Por las industrias y el comercio de alcoholes, *Manuel Esteve*.—Por los viticultores y fabricantes de alcoholes de la provincia de Zamora, *Juan Luis Modroño*.—Por los almacenistas y fabricantes de derivados de Getafe, *Doroteo Juárez*.—Por la Asociación gremial de criadores exportadores de vinos de Málaga, *Francisco López y López*.—Por los fabricantes de alcoholes y aguar-

dientes compuestos de Las Baleares, *Bartolomé Riutort*.—Por los viticultores y fabricantes de alcohol neutro de Valdepeñas, *Ambrosio Hurtado*.—Por la Alcohólica Agrícola del Pilar de Zaragoza, el Consejero, *Manuel Marraco*.—Por los viticultores de Toledo, *Francisco Palacios*.—Por los fabricantes de alcohol vínico de San Martín de Valdeiglesias, *Daniel Rodríguez*.—Por los viticultores y viticultores de San Martín de Valdeiglesias, *Joaquín Alcocér*.—Por las Bodegas Bilbaínas de Bilbao, el Director, *Santiago de Ugarte*.—Por las Bodegas Bilbaínas de la Mancha, *Rafael Estrela*.—Por los fabricantes de alcohol vínico de Toledo, *Emiliano Alonso*.—Por los viticultores de Toledo, *Adelaido Rodríguez*.—Por la Cámara Agrícola de Utiel, *Rafael Marín*.—Por la Cámara de Comercio de Valdepeñas, *Luis Caminero*.—Por el Sindicato de alcohol vínico de Reus, *Ignacio Sementé*.—Por los viticultores y fabricantes de alcohol de Chinchón, *Zacarías Montes*.—Por los almacenistas y fabricantes de derivados de Valladolid, *Juan Martín Calvo*.—Por los almacenistas y fabricantes de derivados de Cartagena, Salamanca y Madrid, *José Requena Otero*, Secretario.

EL JUEGO

El juego es un delito, en la amplia y filosófica idea del derecho, porque se propone una adquisición inmoral de la riqueza y aplica viciosamente la actividad y los bienes materiales; pero ¿es un delito punible socialmente?

El robo y el juego, únicos medios con que el hombre cuenta para eludir la ley de su naturaleza, que le impone el trabajo productivo, son, en verdad, distintos, aunque se encuentran muy próximos.

No todos los criminales serán aficionados al juego; pero pocos jugadores dejarán de pasar a la categoría de delincuentes; porque esa funesta pasión ahoga los sentimientos nobles, desarrolla las más bastardas inclinaciones y es una verdadera preparación para el crimen.

De aquí que todas las legislaciones, por temor a las consecuencias del juego, le han reglamentado o prohibido, señalando duras penas a los infractores de sus disposiciones.

CRONICA TRISTE

En la madrugada del Domingo 5 del corriente dejó de existir un hijo de nuestro apreciable compañero Manuel Barrera Saldaña.

El gremio de toneleros se asocia al pesar que embarga a nuestro compañero y demás familia doliente enviándole desde las columnas de este semanario, nuestro más sentido pésame.

E. P. D.

El día 24 del pasado dejó de existir en la Palma (Huelva), el compañero José Monedero Mayer.

La sociedad de toneleros de Jerez, en unión de la sección de la Palma, le envían a la familia doliente, el testimonio de nuestro pesar desde las columnas de *El Martillo*.

D. E. P.

Nuevas Directivas

La sociedad de toneleros de Huelva, ha nombrado nueva junta directiva, recayendo los cargos en los compañeros que a continuación se expresan:

Presidente.—Juan Benítez Vilches.

Secretario.—Manuel Romero Ruano.

Tesorero.—Manuel Moreno Berra.

Vocal 1.º.—José Romero Ruano.

Id. 2.º.—José Salcedo García.

Id. 3.º.—Rafael Gómez Cueva.

Contador.—Miguel Domínguez.

También la sociedad de Campesinos de esta localidad nombró el día 1.º de Noviembre nueva Junta Directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente.—José Bellido Barrera.

Vice.—José Pernía Medina.

Secretario 1.º.—José Guerrero Bocanegra.

Id. 2.º.—Jesús Gordillo Fuentes.

Tesorero.—José Pino Gil.

Contadores.—Miguel Yuste García y Salvador Morales.

Vocal 1.º.—Juan Guerrero Mateo.

Id. 2.º.—Juan Valle García.

Id. 3.º.—Domingo Muñoz Lacoste.

Id. 4.º.—Miguel Caro Gómez.